

FAQ (FREQUENTLY ASKED QUESTIONS) PARA ESTUDIANTES ENTRANTES 2025/2026

REQUISITOS DE IDIOMA

1. ¿Cuáles son los requisitos de idioma en la Facultad de Psicología de la UAM?

La docencia en la Facultad de Psicología es mayoritariamente en español, con limitada oferta de asignaturas impartidas en inglés. Por este motivo es recomendable que los estudiantes de movilidad tengan al menos un B2 de español, y en todo caso deben asegurarse de que sus competencias en español son suficientes como para desarrollar sus labores académicas en este idioma. No es necesario aportar un certificado que pruebe un nivel determinado de español.

2. ¿Puedo hacer mis exámenes en inglés?

Dado que el idioma oficial de la Facultad es el español, la mayoría de las asignaturas se imparten en este idioma. Esto implica que las clases, los trabajos, los materiales y los exámenes deben realizarse en español. Sin embargo, algunos profesores pueden permitir, de forma excepcional, que los estudiantes entreguen trabajos o realicen exámenes en inglés. Esta decisión depende exclusivamente de cada docente, por lo que no están obligados a ofrecer esta adaptación a los estudiantes internacionales.

Si tienes dificultades para seguir las clases en español, te recomendamos que contactes directamente con el profesor. Puedes solicitarle material adicional en otros idiomas y consultar si existe la posibilidad de entregar trabajos o rendir exámenes en inglés.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

3. ¿Qué puedo estudiar en la Facultad de Psicología?

En la Facultad de Psicología de la UAM se imparte 1 Grado:

- Grado en Psicología (4 años). Turno de mañana y de tarde

En nuestra página web podrás encontrar la [oferta académica actual de Grado](#), que se actualizará en junio para el curso 25/26.

Además, disponemos de 7 Máster:

- Máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud
- Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria
- Máster Universitario en Técnicas de Investigación Sobre Procesos Psicológicos Básicos
- Máster Universitario en Psicología de la Educación
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
- Máster Universitario en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años

4. ¿Qué asignaturas están disponibles para los estudiantes de movilidad?

Los estudiantes de movilidad entrante pueden cursar todas las asignaturas en español de los cursos 2º a 4º del Grado en Psicología, y las seis asignaturas en inglés.

En cuanto a asignaturas de Máster, los estudiantes entrantes de Grado pueden escoger máximo una asignatura de Máster por semestre, de cualquiera de ellos. Los estudiantes entrantes de Máster pueden cursar hasta un semestre completo de un Máster.

Se exceptúa en ambos casos el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria que sólo acepta estudiantes de movilidad en el segundo semestre.

Las asignaturas de Máster no están garantizadas, y deberán ser solicitadas a tu llegada a la UAM mediante un procedimiento extraordinario en el que se considera el perfil del estudiante, su nivel de estudios...etc. Recuerda comprobar los requisitos específicos de cada Máster, publicados en nuestra [página web](#) (documento "Requisitos para Máster")

Los contenidos de las asignaturas de Grado y Máster se pueden consultar en [este enlace](#).

La publicación de las asignaturas para el curso siguiente se realiza alrededor de junio de cada año. No suele haber muchos cambios de un curso a otro, excepto en algunas asignaturas optativas de Grado, que se imparten en cursos alternos.

5. ¿Cuál es el mínimo de ECTS que debo cursar?

Los estudiantes de movilidad deben estar matriculados en al menos 6 ECTS (una asignatura) en nuestra Facultad, incluso si su estancia tiene como objetivo la investigación. El máximo de ECTS por lo general es de 72 ECTS por año o 36 por semestre. La carga académica recomendada es de 60 ECTS para año completo y 30 para un semestre.

6. ¿Puedo cursar asignaturas de otras facultades?

Es requisito indispensable para los estudiantes de movilidad entrante de la Facultad de Psicología el cursar al menos el 51% de los ECTS en asignaturas que se impartan en esta Facultad.

A tu llegada a la UAM podrás solicitar asignaturas de otras facultades, generalmente te proporcionaremos un formulario online durante la primera semana de clases para hacer tu solicitud. La admisión en las asignaturas de otras facultades depende de la disponibilidad, por lo que no podemos asegurar que obtengas plaza en todas las asignaturas solicitadas. Además, algunas facultades tienen restricciones para los estudiantes de otras facultades, especialmente para los cursos en inglés.

7. ¿Dónde puedo consultar mi horario?

El horario del curso académico 25/26 estará disponible [en nuestra página web](#) a partir de junio de 2025.

8. ¿Cuándo empiezan y acaban las clases?

Nuestro calendario académico 25/26 está disponible [en este enlace](#).

Los Máster tienen su propio calendario académico y de exámenes. Puedes encontrar información específica en la [página web](#) de cada uno de los programas de Máster

9. ¿Cuándo son los exámenes?

En la UAM tienes dos oportunidades para superar una asignatura: convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria (recuperaciones).

La convocatoria ordinaria se celebra en enero para las asignaturas de primer semestre y en mayo para las asignaturas del segundo semestre y anuales.

La convocatoria extraordinaria se celebra en junio para todas las asignaturas.

10. ¿La asistencia es obligatoria?

La asistencia es obligatoria para todas las asignaturas, por lo que es importante que al escoger asignaturas te asegures de que las clases no se solapen. Además, si por algún motivo justificado vas a incorporarte más tarde a una asignatura o vas a perderte algunas clases, debes ponerte en contacto con el profesor/a para informarle y buscar una forma de compensar tu ausencia.

11. ¿Se imparten cursos de español?

El [Servicio de Idiomas](#) de la UAM ofrece cursos de español para estudiantes internacionales. Es una gran oportunidad para mejorar el idioma, aprovechar mejor las clases y vivir plenamente la experiencia en España.

El curso de español no formará parte de tu Certificado de Notas o Transcript of Records, ya que no tiene la consideración de asignatura. No obstante, el Servicio de Idiomas te dará un diploma al finalizar el curso que equivale a 4 ECTS y que puedes presentar en tu universidad de origen. Para más información, escribe a: servicio.idiomas@uam.es

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12. He sido seleccionado en mi universidad de origen para hacer una movilidad en la UAM. ¿Cuándo os pondréis en contacto conmigo?

Se enviará un email informativo a los estudiantes entrantes cuando finalice el plazo de nominación. Si no recibes ese correo electrónico, comprueba la dirección de correo electrónico proporcionada por tu universidad, ya que es nuestro medio de contacto con los estudiantes nominados.

Si necesitas información antes de que contactemos contigo, te recomendamos consultar nuestra [página web](#) y los documentos que se encuentran allí, como la Guía de movilidad entrante. Si tras consultar esos documentos todavía tienes dudas, puedes escribirnos tus preguntas concretas a ori.psicologia@uam.es

13. ¿Qué necesito para realizar mi solicitud de entrada (Application)?

En primer lugar, debes registrarte como usuario en nuestro sistema a través de [este enlace](#), y después recibirás tu usuario y contraseña por correo electrónico (comprueba tu carpeta de

Spam). Es muy importante que te registres con el número de pasaporte o DNI que quieras que aparezca en tu Carta de Admisión.

El siguiente paso es completar el [formulario de solicitud](#) en la plataforma SIGMA.

El plazo de solicitud de entrada para estudiantes de movilidad es:

- Del 1 al 31 de mayo para movilidad de primer semestre y año completo.
- Del 1 al 31 de octubre para movilidad de segundo semestre.

Necesitarás tener a mano la siguiente información y documentos:

- Foto de carnet reciente en formato.jpg. Será el único archivo que tendrás que incluir en tu solicitud de entrada.
- El nombre de tu universidad de origen
- La facultad de la UAM donde vas a estudiar (selecciona “Facultad de Psicología”)
- El área de tus estudios (Psicología)

14. ¿Cuándo recibiré mi Carta de admisión?

Tras realizar tu solicitud de entrada, comprobaremos que los datos son correctos y unos días después recibirás tu Carta de admisión a través de correo electrónico.

15. ¿Quién firmará mi Acuerdo Académico?

En la UAM todavía no se ha implementado el OLA (Online Learning Agreement), por lo que tu Learning Agreement deberá firmarse de forma manual. Esto implica que tendrás que enviar a ori.psicologia@uam.es tu Learning Agreement en formato pdf con tu firma y la de tu universidad de origen.

Nosotros enviaremos el documento a tu coordinador de movilidad en nuestra Facultad, para su firma.

Deberás enviarlo antes del 30 de junio (primer semestre y año completo) o antes del 30 de noviembre (segundo semestre).

16. ¿Quién es la “Persona responsable en la institución de acogida”?

Una vez admitido/a en nuestra Facultad, os asignaremos un coordinador/a de movilidad según vuestra universidad de origen. En nuestra [página web](#) tenéis el listado de coordinadores/as según universidad de origen, y su email de contacto.

El número de teléfono es +34 91 497 5090 para todos ellos.

17. ¿Dónde me pueden firmar mi Certificado de Llegada?

A tu llegada a la UAM, podrás descargar tu certificado de llegada firmado por el servicio responsable (SERIM). Si tienes dudas al respecto, puedes encontrar su dirección y contacto a través de [este enlace](#).

18. ¿ Cuándo se formalizará mi matrícula?

A principios de julio (movilidad de primer semestre y año completo) o a finales de noviembre (movilidad de Segundo semestre) te enviaremos un email con el enlace a la plataforma de automatrícula y las instrucciones necesarias para matricularte en la Facultad de Psicología. La plataforma sólo estará activa durante un periodo determinado, por lo que es muy importante que te matricules en plazo.

Las plazas disponibles pueden variar en cada grupo y en cada asignatura, y serán distribuidas por orden de solicitud (first-come first-served). Una vez que se complete un grupo, no será posible aceptar a más estudiantes en él. Para evitar quedarte sin asignaturas disponibles, busca alternativas por si las asignaturas que planeas cursar están completas.

Si las asignaturas matriculadas finalmente no coinciden con la primera versión de tu Acuerdo Académico, tendrás que enviarnos una nueva versión firmada por tu universidad de origen.

19. ¿Qué sucede si no me matriculo a tiempo?

Si algún estudiante no se matricula en plazo, solo podrá escoger las asignaturas en las que queden plazas libres una vez que llegue a la UAM. Esto puede acarrear cambios en su Acuerdo Académico.

20. ¿Cómo solicito asignaturas de Máster?

Si deseas estudiar asignaturas de Máster en la UAM, debes enviar la siguiente documentación a ori.psicologia@uam.es

- Lista de asignaturas en las que estás interesado, por orden de preferencia
- Máster al que pertenecen
- CV
- Certificado académico de tu universidad de origen
- Carta de motivación
- Prueba de español B2.

Las peticiones serán trasladadas a la coordinación de cada Máster, que decidirá sobre cada caso, de forma que no es posible asegurar que los estudiantes sean aceptados en las asignaturas de Máster solicitadas.

Recuerda comprobar el horario y calendario de cada Máster, ya que pueden tener unas fechas diferentes a los estudios de Grado.

21. ¿Puedo modificar las asignaturas en las que estoy matriculado?

Al comienzo de cada semestre se establece un periodo para que los estudiantes puedan modificar asignaturas. Os informaremos de las fechas antes de vuestra llegada a la UAM. Fuera de estos periodos solo será posible eliminar asignaturas, siempre y cuando se haga antes del examen final de la asignatura.

22. Me gustaría ampliar mi estancia en la UAM, ¿cómo puedo hacerlo?

Los estudiantes de primer semestre que deseen ampliar su estancia al año completo necesitan aprobación de su universidad de origen. Tendrán que enviar el Formulario de ampliación de

estancia [disponible en nuestra web](#), debidamente cumplimentado y firmado por ellos mismos y por su universidad, antes del 15 de noviembre de 2025.

No es posible ampliar la estancia más allá del final del año académico (30 de junio de 2026).

23. Me gustaría regresar a mi país antes de finalizar mi estancia, ¿qué debería hacer?

Si por circunstancias personales deseas finalizar tu estancia y regresar a tu universidad de origen, lo único que debes hacer es comunicárnoslo por email a ori.psicologia@uam.es, con copia a tu universidad de origen. Antes de tomar esta decisión, te recomendamos contactar con nosotros para recomendarte la mejor forma de asegurar el máximo aprovechamiento académico adaptado a tus circunstancias personales.

24. He acabado mi estancia en la UAM y he hecho ya mis exámenes, ¿cuándo recibiré mi certificado académico?

Al finalizar tu estancia, enviaremos tu Certificado académico o Transcript of Records tanto a ti como a tu universidad de origen.

Ten en cuenta que tu Certificado académico sólo puede emitirse tras el cierre de actas de la convocatoria en la que hayas hecho el examen de la asignatura (4 de febrero de 2026 para primer semestre, 4 de junio de 2026 para el segundo semestre, 1 de julio de 2026 para la convocatoria extraordinaria)

25. Me he presentado a la convocatoria extraordinaria en una asignatura, ¿cuándo recibiré mi Certificado Académico actualizado?

Aunque algunos exámenes de recuperación pueden celebrarse antes, la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria es el mes de junio. Por este motivo solo se puede obtener un nuevo Certificado Académico tras el cierre de actas de convocatoria extraordinaria, es decir, 1 de julio de 2024.

SERVICIOS INFORMÁTICOS

26. ¿Cómo puedo acceder a mi cuenta de correo electrónico de estudiante?

Puedes activar tu cuenta de correo institucional XX.XXX@estudiante.uam.es siguiendo las instrucciones en la página www.uam.es/id.

Si tienes problemas con tu cuenta de correo, puedes contactar con nuestro servicio técnico en la dirección cau@uam.es

27. ¿Qué es Moodle?

La UAM usa Moodle como una plataforma de docencia online. Allí podrás encontrar materiales de tus asignaturas, tareas y comunicaciones de los profesores. Deberás iniciar sesión en <https://moodle.uam.es/> con tu usuario (email UAM xxx.xxx@estudiante.uam.es).

Si necesitas ayuda con Moodle, puedes escribir a docencia.red@uam.es

28. ¿Cómo puedo conectarme al Wi-Fi de la UAM?

Una vez que hayas activado tu cuenta de correo electrónico de la UAM, podrás usar el Wi-Fi de la UAM. Si tienes problemas para activar tu cuenta, puedes contactar con nuestro servicio técnico en la dirección cau@uam.es

VIDA DIARIA EN LA UAM

29. ¿Cómo puedo encontrar alojamiento en Madrid?

Puedes consultar diferentes opciones en la [página web](#) del SERIM, la ORI Central de la UAM.

30. ESN UAM

La ESN ([Erasmus Student Network](#)) es una asociación de estudiantes voluntarios que reciben a los estudiantes internacionales, y les ponen en contacto con estudiantes locales y otros estudiantes internacionales. Si quieres formar parte de la asociación, puedes consultar [su página web](#).

31. Transporte público

La red de transportes de Madrid es una de las mejores de Europa y la mayoría de los habitantes la utilizan para moverse por la ciudad en su vida diaria.

La forma más rápida y eficiente de llegar al campus es en transporte público:

Renfe Cercanías:

- Las líneas C4A y C4B conectan el Campus de Cantoblanco con Madrid y con otras ciudades cercanas (San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Tres Cantos...)

Autobuses:

- Línea 714: Plaza de Castilla - Campus de Cantoblanco
- Línea 827: Canillejas - Alcobendas - UAM - Tres Cantos
- Línea 827A: San Sebastián de los Reyes - Alcobendas – UAM
- Línea 828: Recintos feriales - Juan Carlos I - Alcobendas – UAM

Puedes consultar www.crtm.es para informarte sobre el Abono Transportes.

32. Buddy programme

Disponemos de un programa de mentores (Buddy) para estudiantes de intercambio. Puedes visitar [este enlace](#) para más información.